



SECRETARÍA DE CULTURA CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

CONVOCAN

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través del
Centro Cultural Ollin Yoliztli
Invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de Aspirantes a la
Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi

Ciclo escolar 2022-2023

OBJETIVO

La Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi es una institución educativa creada en 2012, que tiene como objetivo la formación en la música de mariachi. Ofrece estudios de nivel medio con duración de cuatro años.

BASES

La presente convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en participar en el examen de selección para el ciclo escolar 2022-2023, es pública y estará vigente desde su publicación hasta el 30 de junio de 2022 a las 17:00 horas de la Ciudad de México.

La **edad mínima para ingreso es de 16 años y la edad máxima es de 30 años**. Cada persona que aspire a pertenecer a la EMOYG (Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi) deberá contar con conocimientos musicales previos en el instrumento de su elección (Arpa, Guitarra, Guitarrón, Trompeta, Vihuela y Violín de Mariachi).

**La Escuela evaluará los casos excepcionales para otorgar o no el derecho a examen. Estos casos excepcionales deberán demostrar un nivel suficientemente mayor al requerido de los aspirantes regulares.*

REGISTRO DE ASPIRANTES

El trámite de registro se llevará a cabo del **02 de mayo al 30 de junio de 2022**. Las personas interesadas deberán registrarse para obtener su solicitud para examen de selección al correo electrónico: controlcolaremoyg@gmail.com con Karla Montiel Torres, Coordinadora Académica de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi.

El registro está limitado a 300 solicitudes por lo que cada día se entregarán solamente 60 fichas en el horario mencionado. El número de fichas se limita por instrumento de la siguiente manera: 20 para arpa, 50 para guitarra, 50 para guitarrón, 50 para trompeta, 50 para vihuela y 80 para violín.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- a) Hacer el pago correspondiente a su examen de selección.
- b) Escanear en formato PDF la ficha de depósito, así como de los documentos descritos en el siguiente párrafo y solicitar su número de ficha, día y hora para presentar este examen.

Para tener derecho a realizar los exámenes de selección, cada persona deberá enviar durante el trámite de registro lo siguiente:

1. Acta de nacimiento. En caso de ser aspirante del extranjero, el acta de nacimiento traducida (si es el caso) y legalizada, así como demostrar su estancia legal en el país con la forma migratoria vigente.
2. Una fotografía escaneada tamaño infantil a color (reciente)
3. Comprobante del pago de examen de selección por la cantidad de \$518.00 (Quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); de acuerdo al **Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos en materia de Recaudación, Control y Ejercicio de los Ingresos de Aplicación Automática, para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo del 2022. (Sujeto a cambio de acuerdo a la normatividad aplicable).

El pago deberá realizarse mediante alguna de las siguientes formas:

- **Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**

BANCO: Santander

Nº CUENTA: 65-50561709-4

Nº DE REFERENCIA: **1210-7 (solicitarlo al momento de realizar el pago en ventanilla)**

NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura

- **Transferencia Electrónica a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**

BANCO: Santander

CLABE INTERBANCARIA: 014180655056170944

Nº DE REFERENCIA: **1210-7 (No olvides ingresarlo al momento de realizar la transferencia)**

4. Una vez que reúna todos los requisitos y los tenga escaneados en formato PDF, deberá solicitar su link de registro vía WhatsApp al número 5549575059.
5. Al recibir la liga de registro para examen de selección, se deben seguir las indicaciones de llenado, así como cargar los documentos solicitados en el formato requerido.

Notas:

- Sólo podrán presentar examen las personas que cumplan con el trámite de registro de aspirantes establecido en la presente convocatoria.
- Este trámite de registro de aspirantes está limitado a un máximo de 2 intentos por persona. (Incluyendo a quienes hayan desertado en ciclos escolares anteriores).



PROCESO DE SELECCIÓN

EXÁMENES DE SELECCIÓN

Cada aspirante deberá presentar dos exámenes de selección, uno para solfeo y el otro para el instrumento de mariachi arpa; guitarra; guitarrón; trompeta; vihuela o violín que haya elegido.

Los exámenes de selección se llevarán a cabo del 04 al 08 de julio de 2022, dentro del horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de manera remota, vía Zoom o Google Meet. De no cumplir en las fechas y horas programadas para cada uno, no se otorgará una nueva cita para realizar los exámenes.

ASPECTOS A EVALUAR

Solfeo

- Ejecutar un ejercicio rítmico
- Ejecutar un ejercicio rítmico melódico.
- Valoración auditiva.

Arpa

- Ejecutar arpeggios en Sol mayor con primera y segunda inversiones
- Ejecutar la introducción de un vals de su elección, con el bajo en octavas y acompañamiento en compás de 3/4.
- Ejecutar una pieza de su elección.

Guitarra

- Ejecutar la escala de Do Mayor en primera posición.
- Ejecutar los acordes mayores y menores que se le requieran, en primera posición.
- Ejecutar las escalas mayores de Do, Sol y Re. (con sus respectivos acordes).
- Ejecutar todos los acordes mayores y menores que se les requiera (naturales, sostenidos y bemoles).
- Ejecutar los ritmos de:
 - Bolero ranchero en compás de 4/4
 - Ranchera vals en compás de 3/4
 - Corrido/Polka en compás de 2/4
 - Ranchera lenta en compás de 4/4.
- Ejecutar una pieza de su elección.

Guitarrón

- Ejecutar escalas de Do, Sol y Re Mayor.
- Ejecutar arpeggios en Do, Sol y Re Mayor con inversión.
- Ejecutar los ritmos de:
 - Bolero ranchero en compás de 4/4
 - Ranchera vals en compás de 3/4
 - Corrido/Polka en compás de 2/4
 - Ranchera lenta en compás de 4/4.
- Ejecutar una pieza de su elección.



Trompeta

- Ejecutar la escala de Si Bemol Mayor en 2 octavas.
- Ejecutar el arpegio de Do Mayor en 2 octavas.
- Ejecutar la Lección 20 de Arban's: *Complete Conservatory Method for Trumpet* (Arban's: Método Completo de Conservatorio para la Trompeta).
- Ejecutar una pieza de su elección.

Vihuela

- Ejecutar acordes mayores y menores que se le requieran.
- Ejecutar escala de Do Mayor en primera posición.
- Ejecutar ritmo de polka en compás de 2/4.
- Ejecutar ritmo de vals en compás de 3/4.
- Ejecutar una pieza de su elección.

Violín

- Ejecutar la escala de Re Mayor, con su arpegio, a 2 octavas.
- Ejecutar la escala de Si menor, con su arpegio, a 2 octavas.
- Ejecutar las siguientes polkas: *Jesusita en Chihuahua* y *Honor y Patria*.
- Ejecutar los siguientes huapangos: *Cielo Rojo* y *El Jinete*.

RESULTADOS

Se notificará mediante correo electrónico a las personas que resulten aceptadas el día 23 de julio de 2022.

Para cada dominio en este nivel, sólo se aceptará como máximo el siguiente número de personas: 08 para arpa, 20 para guitarra, 20 para guitarrón, 16 para trompeta, 12 para vihuela y 40 para violín.

Sobre el examen de ubicación de grado:

Las personas que hayan sido aceptadas en la EMOYG podrán ser ubicadas en segundo grado, para lo cual deberán solicitar al momento de la inscripción un **examen de ubicación de grado**, que se llevaría a cabo el 12 de septiembre de 2022.

La elaboración y aplicación de las evaluaciones estarán a cargo del Comité de Evaluación, integrado por personal docente de la escuela y los resultados serán inapelables.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

El período de inscripción será del 08 al 19 de agosto de 2022, vía electrónica. Las personas aceptadas deberán solicitar el link de inscripción a través de *WhatsApp* al número 5549575059 en los horarios señalados para obtener su link de inscripción únicamente dentro de estos horarios de atención.

La posibilidad de seleccionar horarios de clases estará condicionada al orden de realización del trámite de inscripción, considerando que las clases grupales y profesores de especialidad tienen un cupo limitado.

Cualquier duda, aclaración y/o interpretación en la observancia o aplicación de las presentes bases será resuelta por la institución convocante y sus determinaciones serán inapelables.



REQUISITOS PARA TENER DERECHO A INSCRIPCIÓN

a) Haber aprobado los exámenes de selección.

b) Cubrir el pago de inscripción que comprende un costo de \$518.00 (Quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), anualidad de \$3,766.00 (Tres mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) y pago de credencial \$86.00 (Ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), mediante depósito en Banco Santander. El nombre de la cuenta es GDF/SECRETARÍA DE CULTURA. Cuenta: 65-50561709-4.

Las cuotas establecidas corresponden al **Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos en materia de Recaudación, Control y Ejercicio de los Ingresos de Aplicación Automática, para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero de 2021. (Sujeto a cambio de acuerdo a la normatividad aplicable).

c) Llenar el formulario de inscripción que les será enviado en el momento de la inscripción, presentando la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

- Recibo de pago bancario de inscripción, anualidad y credencial.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio (el comprobante debe incluir código postal y con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- Comprobante del último certificado de estudios (mínimo secundaria).
- Comprobante de estudios musicales (constancias, carta expedida por profesor particular, historial académico, etc.), en caso de tener alguno(s).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial (credencial del IFE o INE, licencia para conducir o pasaporte vigente; en el caso de menores de edad, podrán presentar la credencial escolar vigente).
- 1 fotografía tamaño infantil a color reciente escaneada.
- Certificado médico de salud (original) expedido por alguna institución del Sector Salud. (Con una antigüedad no mayor a tres meses).
- En el caso de los estudiantes extranjeros, deberán entregar una copia de su forma migratoria y presentar el original para cotejo, así como los comprobantes de estudios apostillados.
- Carta de Aceptación de Difusión firmada (Ésta se proporcionará al momento de la inscripción).

Nota: Sólo se inscribirá a quienes presenten toda la documentación solicitada y lo hagan en los días y horarios señalados. **La recepción de los documentos se encuentra sujeta al aviso de privacidad expedido en esta convocatoria.**

La persona interesada deberá tener los medios electrónicos suficientes (dispositivo electrónico con conexión a internet, correo electrónico, etc.) para realizar el registro como aspirante, exámenes de selección, proceso de inscripción y de ser el caso, para tomar clases en línea y/o entregar trabajos en forma virtual.

RESUMEN DE FECHAS

Registro: 02 de mayo al 30 de junio de 2022.

Exámenes de selección: 04 al 08 de julio de 2022.

Envío de resultados: 23 de julio de 2022.

Inscripciones para nuevo ingreso: 08 al 19 de agosto de 2022.

Inicio del Ciclo Escolar: 05 de septiembre de 2022.

Examen de ubicación de grado: 12 de septiembre de 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE MARIACHI OLLIN YOLIZTLI EN GARIBALDI



DATOS DE CONTACTO

Karla Montiel Torres
Responsable de la Coordinación Académica de la
Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi
Callejón de la Amargura No. 10
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010 Ciudad de México
Tel: (55) 5526-3420
(55)5529-6776
emoygcoordinacionacademica@gmail.com



MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido por el Artículo 141, fracción I y II del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar e instrumentar las estrategias, programas y proyectos que permitan fomentar y difundir la educación artística formal y cultural entre la población de la Ciudad de México; así como establecer las directrices para el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes y programas de educación formal y no formal, la docencia y la investigación que se realicen en el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura, con el fin de contribuir a la educación artística y cultura de paz en la Ciudad de México.

Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria

Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

Identificación del responsable: la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México"

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/Aviso_privacidad_integral_alumnos_escuelas_dir_academica.pdf